

CONCEPTOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA¹

BASIC CONCEPTS OF UNIVERSITY EDUCATION

*Ema Carmen Julca Meza**

Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología

Recibido: 01 de setiembre de 2016

Acceptado: 26 de octubre de 2016

RESUMEN

La universidad es una institución que busca la verdad a través de la investigación científica, tecnológica y organización social. En ella, se concentra una comunidad de profesores y alumnos que desean formar parte en la labor de transmitir, generar y difundir conocimientos. Por lo tanto, los conceptos referidos a la educación universitaria son de interés para la sociedad en general; para profesores y estudiantes, como espacio por excelencia dedicado a la preservación, transmisión y recreación de las tradiciones y conocimientos; para el Estado y la empresa, por el aporte mediante la formación de profesionales con excelencia académica y humanista. Sin embargo, pocos son los que hoy abordan el tema con plena conciencia de que la universidad ha sido afectada en sus características tradicionales. En el presente artículo se abordan los conceptos básicos de la educación universitaria, la formación profesional y el proceso curricular. Así mismo, se desarrolla el tema de la didáctica y su proceso en la enseñanza universitaria peruana y latinoamericana, teniendo como premisa una perspectiva funcional e institucional de la universidad.

Palabras clave: Educación, universidad, didáctica, Latinoamérica, educación universitaria.

¹ El presente artículo forma parte de la tesis doctoral titulada Evaluación de factores básicos de competencia de emprendimiento empresarial en los estudiantes de Turismo: El caso de la Universidad de San Martín de Porres, Lima (Perú), la cual pertenece a la Dra. Ema Carmen Julca Meza. Se incluye por su relevancia en el mundo académico.

ABSTRACT

University is an institution that seeks truth through scientific, technological research and social organization. It concentrates a community of teachers and students who wish to take part in the work of transmitting, generating and disseminating knowledge. Therefore, concepts related to university education are of interest for the society in general; for teachers and students, as a space par excellence dedicated to the preservation, transmission and recreation of traditions and knowledge; for the State and the company, by the contribution through the training of professionals with academic excellent and humanist. However, few are those who nowadays approach the subject with full awareness that the University has been affected in its traditional characteristics. This article covers the basic concepts of university education, vocational training and the curriculum process. Likewise, the topic of didactic and its teaching process in the Peruvian and Latin American university is developed, taking as premise a functional and institutional perspective of the university.

Keywords: Education, university, teaching, Latin America, university education

Introducción

Desde una perspectiva constitutiva y funcional, la universidad se concibe como una institución donde se concentra una comunidad de profesores y alumnos que desean formar parte en la labor de transmitir, generar y difundir conocimientos. En ese contexto la universidad se define por el interés de las personas concretas que quieren estudiar en ella y que la requieren por su capacidad de respuesta a sus personales vocaciones; por su calidad de respuesta a las necesidades de la sociedad, sean estas de mercado, sociales o históricas; y, por su entrega a la dinámica del crecimiento del saber y su fuerza cognitiva propia.

Según MacIntyre (1992), cuando a una comunidad universitaria se le pide que se justifique a sí misma, especificando cuál es su función peculiar y esencial (esa función que en caso de que esa comunidad no existiera, no podría desempeñar otra institución), la respuesta de dicha comunidad tiene que ser que las universidades son sitios en los que se elaboran concepciones y criterios de la justificación racional, donde se les hace funcionar en las detalladas prácticas de investigación, y se les evalúa racionalmente, de manera que solo de la universidad puede aprender la sociedad en general cómo conducir sus propios debates, prácticos o teóricos, de un modo que se pueda justificar racionalmente.

Pero esta misma pretensión solamente puede presentarse de una manera plausible y justificable cuando, y en la medida en que la universidad sea un lugar en el que los pareceres rivales y opuestos sobre la justificación racional se les dé la oportunidad no solo de desarrollar sus propias investigaciones, en la práctica y en la articulación de la teoría de esa práctica, sino también, de dirigir su guerra intelectual y moral.

En cuanto a la educación universitaria latinoamericana Claudio Rama (citado por García, 2003) sostiene que América Latina ha tenido, durante la mayor parte del siglo XX, un modelo específico de universidad caracterizado por una fuerte autonomía de sus instituciones públicas, un marco de gestión basado en la modalidad de cogobierno, el monopolio de la educación pública, la gratuidad en su acceso, un fuerte corporativismo al interior y un papel del Estado mayoritariamente orientado al suministro de recursos financieros. El viejo modelo agregaba, entre otros elementos distintivos, una excesiva rigidez de los marcos jurídicos, la ausencia de mecanismos institucionalizados de evaluación y una estructura institucional basada en facultades.

En cuanto a instituciones de educación superior –entre ellas la universidad latinoamericana– Didriksson (2007) señala que estas se encuentran en una difícil disyuntiva desde dos escenarios contradictorios. El primero profundiza en el tiempo, la competitividad individualizada de las instituciones, de los académicos y de los estudiantes, desde una perspectiva de mercado; mientras que el otro, apunta a una mayor cooperación horizontal entre instituciones y sectores, que se estructuran en redes y en espacios comunitarios.

La educación universitaria

Etimológicamente el término educación proviene del latín *educare*, que quiere decir criar, alimentar, nutrir; y, *educere* que significa llevar a sacar afuera. Inicialmente estas definiciones fueron aplicadas al cuidado y pastoreo de animales para luego llevarlas a la crianza y cuidado de los niños.

Solo sé que no sé nada, es una frase muy citada del filósofo ateniense Sócrates. El ser humano voluntaria o involuntariamente está inmerso en el proceso de educación, que se va desarrollando a lo largo de nuestras vidas desde el momento de la concepción y hasta la muerte. Al nacer, el individuo es como un cuaderno vacío que se va llenando conforme a las experiencias que vive, este es el proceso de aprendizaje, el que se da en todos los aspectos de nuestras vidas, abarcando la cotidianidad, los establecimientos escolares, así como el ambiente y las personas que nos rodean.

Las instituciones sociales se van desarrollando porque tienen que satisfacer las necesidades básicas de la sociedad y la educación satisface la necesidad fundamental de transmitir conocimientos. Esa función primaria (la transmisión del conocimiento) se cumple de tres maneras: por la preservación, la difusión y la innovación del conocimiento. La preservación del conocimiento se cumple parcialmente con la enseñanza que es la forma en que el conocimiento se transmite de una generación a otra. La tarea de la preservación se logra también por medio de investigadores como el descifrar manuscritos antiguos, preservando la maquinaria y la escritura. La innovación que es la creación o descubrimiento de nuevos conocimientos por la investigación o el pensamiento creador, se puede realizar a cualquier nivel del sistema educativo, pero tradicionalmente recibe más atención en las universidades.

La educación tiene básicamente dos funciones secundarias: la integración sociocultural y el enriquecimiento personal. Aunque actualmente la televisión es un fuerte competidor del sistema educativo ha sido el vehículo principal de la integración sociocultural. La educación formal constituye un medio de transformar una educación compuesta por muchos grupos étnicos y diferentes marcos culturales en una comunidad de individuos que compartan hasta cierto punto una identidad común.

La educación también presenta oportunidades de desarrollo y superación personal. Al menos teóricamente, la gente asimila una amplia variedad de perspectivas y experiencias que estimulan el desarrollo intelectual, la creatividad y el avance de los medios verbales y artísticos de expresión personal. De esta manera, la educación proporciona un ambiente donde los seres humanos podemos mejorar la calidad de nuestra vida mediante experiencias intelectuales, artísticas y emocionales.

La educación formal intencionada es la que recibimos en las instituciones escolares y que hacemos con la intención transformadora de conocimientos evidentemente presente, esta la recibimos de un grupo de lo que en cierto modo podríamos llamar sofistas (persona sabia o hábil) la filosofía define así a los profesores o maestros porque son personas que dicen tener cierto cúmulo de conocimientos y lo imparten a otras personas, a cambio de un pago por este servicio. En este sentido, todos hemos tenido en algún momento de nuestras vidas tendencias sofistas. Pero si recibimos conocimientos de otras personas, debería ser de alguien con más conocimiento en la materia que nosotros mismos. Platón (filósofo ateniense, discípulo de Sócrates) define la educación como un proceso de perfeccionamiento y embellecimiento del cuerpo y el alma. Este filósofo se encarga de destacar las tres funciones principales de la educación, que a pesar de haberse hecho hace más de 20 siglos, aún está vigente. Estas funciones son:

- La formación del ciudadano;
- La formación del hombre virtuoso; y
- La preparación para una profesión.

La educación en el individuo, tiene dos grandes motores llamados heteroeducación y autoeducación. La primera consiste en el proceso educativo impuesto en el que el individuo es formado; mientras que la autoeducación se da cuando el individuo mismo busca tomar la información e integrarla a su cúmulo de conocimientos. Lo ideal es que ambos «motores» estén complementados para que la educación sea un proceso que le dé al individuo las herramientas, medios e instrumentos necesarios para la configuración de sus conocimientos.

El hecho educativo

Rodríguez (1993) define al hecho educativo como:

Toda acción humana que implique creación, intercambio y recreación de conocimientos; es una práctica social humana, porque ella abarca todas las formas de creación e intercambio de conocimientos, desde las formas tradicionales, familiares, místicas, informales, mágicas y empíricas, hasta las formas más sistemáticas, racionalistas y formales, que han sido socialmente institucionalizadas por la escuela, la iglesia, el estado y la sociedad.

Desde una perspectiva general –perspectiva macroeducativa– el hecho educativo es un proceso global de interacción sociocultural, a través del cual, se desarrollan nuestras facultades físicas, intelectuales y morales; por otro lado, desde una perspectiva específica –perspectiva microeducativa– el hecho educativo se traduce en el acto pedagógico, es decir, en un proceso de enseñanza - aprendizaje donde se crea y comparten conocimientos, habilidades, así como se fomentan actitudes y aptitudes.

Savater (1997), señala que los niños siempre han pasado mucho más tiempo fuera de la escuela que dentro, sobre todo en los primeros años. En la familia el niño aprende o debería aprender aptitudes fundamentales como hablar, asearse, vestirse, obedecer a los mayores, entre otros, y todo lo que el niño aprende fuera o dentro de la escuela forma parte del hecho educativo.

El hecho educativo –acto o fenómeno educativo– tiene lugar cuando el educador transmite al educando determinado mensaje, denominado contenido educativo. Por ello, «es el proceso en el cual el educando recibe del educador determinado contenido educativo, a través de medios eficientes» (Rodríguez, 1993, p. 248). En ese contexto, entendemos el término contenido educativo como el conjunto de mensajes provenientes de la cultura universal y nacional, seleccionados y organizados en función de los objetivos educativos.

En el Perú, la educación universitaria como hecho educativo, está sujeto a los fines que persigue la universidad peruana, en efecto, según la Ley Universitaria vigente desde 1983, son fines de las universidades:

- a. Conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo afirmando preferentemente los valores nacionales.
- b. Realizar investigación en humanidades, ciencias, tecnologías, y fomentar la creación intelectual y artística.
- c. Formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica de acuerdo con las necesidades del país, desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos, las actitudes de responsabilidad y solidaridad social y el conocimiento de la realidad nacional así como la necesidad de la integración nacional, latinoamericana y universal.
- d. Extender su acción y sus servicios a la comunidad, y promover su desarrollo integral.
- e. Cumplir las demás atribuciones que les señalen la Constitución, la Ley y su estatuto.

La Pedagogía

La pedagogía es la disciplina que se ocupa del estudio del hecho educativo; es decir, la pedagogía es un conjunto de normas, leyes, principios que se encargan de regular el proceso educativo. El término «pedagogía» se origina en la antigua Grecia, al igual que todas las ciencias primero se realizó la acción educativa y después nació la pedagogía para tratar de recopilar datos sobre el hecho educativo, clasificarlos, estudiarlos, sistematizarlos y concluir una serie de principios normativos. Etimológicamente, la palabra pedagogía deriva del griego *paidos* que significa niño y *agein* que significa guiar, conducir. Se llama pedagogo a todo aquel que se encarga de instruir a los niños. Inicialmente en Roma y Grecia, se le llamó pedagogo a aquellos que se encargaban de llevar a *pacer* a los animales, luego se le llamó *asó* al que sacaba a pasear a los niños al campo y por ende se encargaba de educarlos.

Definición de Educación Universitaria

El tema de la universidad suscita siempre el interés de todos, por lo que ella representa como institución creadora de cultura, ciencia y tecnología. Para los profesores y estudiantes, como espacio por excelencia dedicado a la preservación, transmisión y recreación de las tradiciones y conocimientos. Para la sociedad, el Estado y la empresa, por el aporte que de ella esperan mediante la formación de profesionales con excelencia académica, humanistas, científicos, técnicos e investigadores dedicados a la generación y búsqueda de nuevos conocimientos, traducidos en respuestas competitivas y solidarias a las demandas que plantea el actual proceso de globalización y la revolución científica y tecnológica de la era del conocimiento (García, 2003). Sin embargo, pocos son los que hoy abordan el tema con plena conciencia que la universidad ha sido afectada en sus características tradicionales.

Teniendo como premisa una perspectiva funcional e institucional de la universidad, se infiere que la educación universitaria tiene como máximo reto la formación profesional de los habitantes de un país, para que estos a su vez sean agentes de transformación social. Es decir, la educación universitaria busca la formación profesional del individuo y el desarrollo tanto de la persona como de la sociedad en la que está inmersa. En razón de lo cual, definimos la educación universitaria como el proceso enseñanza - aprendizaje orientado a la formación profesional y desarrollo intelectual de las personas que acrediten tener una formación básica, y a la búsqueda del desarrollo científico, tecnológico y de organización social eficiente (Torres, 2002).

Teniendo en cuenta la función inherente de enseñar que tiene la universidad, Berro (citado en Comisión de Celebración del 450° Aniversario de la UNMSM, 2001) señala que enseñar es desquiciar, sacar de quicio, acabar con seguridades que no lo son tanto, por ello, en cuanto a su naturaleza:

La universidad, y no la confundamos con escuelas técnicas y profesionales, debe fomentar un auténtico e incesante quebrantar, desenmascarar cualquier sistema y doctrina, abriendo y despejando espacios nuevos para el pensar. No es casual que en los mejores momentos de su historia, la cátedra universitaria haya sido el latente

enemigo del estancamiento y estabíilismo intelectual y el refugio de todo el que apuntara hacia el futuro... El riesgo está en que se olvide el sentido mismo del desquiciamiento y la universidad se transforme en la abanderada incondicional y fanática de algún sistema o doctrina, con lo que estaría negando su propia esencia. (p. 36)

La formación profesional

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como una función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, está fundamentada en el respeto a todas las corrientes de pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad cultural.

Es el objetivo de la educación mover al individuo de una situación heterónoma a una autónoma. El fin educativo es la formación de hombres libres, conscientes y responsables de sí mismos, capaces de su propia determinación.

En esto consiste el hecho humano de la educación, en la formación de la conciencia moral, en la capacidad de discernir entre el bien y el mal. El punto más importante del proceso educativo es la voluntad del individuo, para que sea capaz de tomar resoluciones libres, regidas por las normas y valores éticos y morales.

Según Gottler (1965), el fin general de la educación es que el educando llegue a poseer la capacidad y la buena voluntad, necesarias para llevar una vida valiosa dentro de los círculos que circunscriben la existencia humana. El ideal de la educación hay que cifrarlo en una saludable armonía del saber, el querer y la destreza deben sintonizarse mutuamente y a los que hay que conceder mayor menor predominio según sean las aptitudes individuales y la profesión y estado de vida que estas aconsejen elegir.

El proceso educativo es bastante largo y complejo, en el que pasamos básicamente por tres fases:

- La educación como desarrollo: En esta fase es el educador quien impulsa los cambios en los conocimientos del educando.
- La educación como disciplina: Surge cuando este desarrollo no se deja a su libre albedrío sino que se guía para controlarlo o estimularlo.
- La educación como formación: El educador busca transmitir conocimientos y orientaciones a su discípulo.

La educación es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente, o por un estímulo que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley.

Mialaret (1981) señala tres sentidos como parte del proceso educativo; siendo el primero los llamados más media o la denominada educación francesa (andragogía, educación religiosa, animación cultural, etc.). El segundo sentido es el de la educación como resultado de una acción que prepara a los jóvenes adaptándolos a la vida, más que a la preparación intelectual que reciben en las instituciones escolares formales. El tercer sentido al que hace referencia el autor es el de la retroalimentación que se da entre al menos dos individuos inmersos en el proceso educativo.

La educación entendida en sus diversos significados, trata de la formación de individuos integrales, capaces de desarrollar una carrera profesional, así como de vivir en una sociedad dentro de sus valores éticos y normas morales. Al educar a un individuo, a una sociedad o a la humanidad misma, estamos inmersos en un proceso de formación que es el encargado de amplificar «el aprendizaje y proporcionar un contexto para el mismo en tres terrenos principales. En primer lugar está el conocimiento y cómo aplicarlo. La segunda categoría es el aprendizaje de habilidades. El último terreno es el aprendizaje de valores y actitudes. Los resultados del aprendizaje son claros: mejor rendimiento, nuevas habilidades, nuevos conocimientos y nuevas actitudes», más o menos en la misma línea está Jacques Delors cuando

dice que la educación debería llevar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas.

La formación profesional es una actividad cuyo objeto es descubrir y desarrollar las aptitudes humanas para una vida activa, productiva y satisfactoria.

En función de ello, quienes participan de actividades de formación profesional deberían poder comprender individual o colectivamente cuanto concierne a las condiciones de trabajo y al medio social, e influir sobre ellos. Casanova (2003), sostiene que la formación profesional posee un componente didáctico, al igual que otras formas de educación, pero con énfasis marcado en los aspectos técnicos y tecnológicos. Tiene una preocupación comparativamente mayor que otras formas de educación por los vínculos entre contenidos y métodos de dicha formación por un lado, y los cambios que se operan en el mundo de la producción y el trabajo, por otro; además, considera que es posible afirmar que la formación profesional es una actividad educativa que se caracteriza por lo siguiente:

- Estar orientada a proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para un correcto desempeño profesional y laboral, pero permitir el ejercicio pleno de la ciudadanía por parte de trabajadores y trabajadoras.
- Contar con componentes teóricos y prácticos, con mayor peso de los segundos en comparación con otras formas de educación.
- Contar con una dimensión tecnológica fundada en la necesidad de acompañar los cambios que en este mismo campo se observan en los procesos productivos.
- Conllevar un carácter laboral, no solo dado por sus contenidos técnicos, sino también porque prepara a las personas para insertarse dentro de determinadas relaciones de trabajo.

Según Francisco Miro Quesada, citado por Asamblea Nacional de Rectores (2002), hay dos divisiones en cuanto a la formación profesional. Por un lado,

están quienes sostienen que la universidad debe ser la asesora del sistema, es decir, debe estar orientada a dar soluciones de la realidad social, económica y cultural del país, además de participar en la política. Por otro lado, la otra posición sostiene que la universidad debe dedicarse a la enseñanza, a la formación de profesionales y de investigadores sin ninguna intervención en la política, porque si una universidad interviene en política, entonces se desvía de la esencia misma de la amistad, porque ya muchos cursos serán dictados, exclusivamente, por interés de poder o de partido.

La formación del hombre no puede abstraerse de la realidad social concreta en el marco de la cual discurre la existencia humana, no puede prescindir en una palabra de la realidad del mundo actual. La tarea de educar a los hombres se trata de prepararlos para que sean capaces de asumir una actividad social valiosa y fecunda a través del desarrollo multifacético de su personalidad. En una palabra, la preparación a la vida no puede encerrarse en las categorías de la adaptación y el éxito material.

El proceso curricular

Etimológicamente currículo proviene del latín *currere* o *currulus*, y significa trayectoria. El concepto de currículo es una concepción tan analizada que mantiene todos los elementos de un proyecto educativo o aspecto que corresponde a uno o más niveles de la tecnología educativa. Según Peñaloza (1988), el currículo tiene como fin la plasmación de la concepción educativa, la misma que reconstituye el marco tecnológico de su operatividad. Es decir, para referir el currículo hay que partir de qué entendemos por educación precisar cuáles son sus condiciones sociales, culturales, económicas, etc. Su real función es hacer posible que los educandos desenvuelvan la capacidad de cómo las personas que tienen se relacionen con el medio social e incorporen la cultura de su época y de su pueblo. En nuestra realidad, el currículo universitario es un instrumento que orienta al trabajo, aunque lo formal enuncia que es la plasmación del proceso que tiene como finalidad la formación de profesionales para actuar al servicio de la sociedad en la cual se encuentra inmerso, contribuir en la solución de los problemas y al mejoramiento de las condiciones humanas.

Un modelo comprensivo de desarrollo curricular en la universidad peruana debe, además del concepto de universidad, considerar un análisis detallado del medio social en la cual se enclava esta. Un modelo de decisión para la apertura, la reorientación, o en un caso la transmisión de una carrera, debe de incluir cuando menos las siguientes consideraciones:

- Los requisitos del medio.
- La disponibilidad de los recursos humanos (docentes).
- La cobertura de recurso en la zona de influencia.
- Los requisitos de inversión.
- La experiencia institucional.
- Fomentar el desarrollo cultural.

Un modelo curricular debe partir de consideraciones relativas a la visión, la propuesta, los objetivos y las metas de la universidad de la ontología y evolución de la carrera que se debe establecer; y del análisis detallado del medio social en el cual se encuentra centrada la institución, identificando los principales factores externos y componentes internos que inciden en el currículo universitario.

Durante la planeación curricular es de vital importancia conocer las características del sujeto a quien se orienta el proceso educativo. Frecuentemente se hace caso omiso del estudiante en el diseño de planes de estudio, es por ello la importancia de conocer el concepto de currículo. El objetivo central de una profunda formación, es el de contribuir a la solución de los problemas educativos que afronta la sociedad peruana; pero también suponemos que la universidad debe ser una de las instituciones mejor equipadas, por su *ethos* intrínseco y universal para aportar a la moralidad ciudadana fortaleciendo la educación en valores éticos y principios humanos. Savater (citado en Vidal, 2001) señala:

La educación encierra un tesoro. Sí pues; y tal vez el único medio estratégico del que puede disponer los países pobres, con sus universidades ancladas en él «aprender a conocer», «aprender a hacer»,

«aprender a ser» y «aprender a vivir juntos» para superar nuestro desarrollo.

Rodríguez (1993) establece una relación entre contenido educativo y contenido instructivo o de enseñanza, al respecto señala que tratándose del acto educativo sistemático, el sentido educativo se encuentra ubicado en los documentos que en algunos países y con tendencias de educación intelectualista se denomina planes y programas escolares; y en otros, especialmente en aquellos donde se ha dado nuevas orientaciones educativas, son los currículos (currículum en singular y currícula en plural). En el primer caso, el contenido educativo está constituido por conocimientos y otras informaciones de carácter instructivo. Por ello, se le conoce también como contenido constructivo. En el segundo caso, cuando se considera el currículo como el marco teleológico, es decir, tiene como fin la plasmación de la concepción educativa, el contenido educativo está constituido no solo por los conocimientos que debe transmitirse en los actos educativos, sino por otros aspectos igualmente importantes de lo cognoscitivo o cultivo del valor de la verdad, tales como el referente al cultivo de los demás valores culturales: belleza, justicia, etc.

En cuanto a la relación contenido educativo y currículo, Rodríguez (1993), establece que el término currículo o currículum tiene en la actualidad diversas connotaciones. Fue utilizado por primera vez en el siglo XVII para designar al conjunto de disciplinas estudiadas en una institución educativa o en un conjunto de instituciones. Es cierto que posteriormente este término en algunos países, especialmente en la época de la Ilustración, fue sustituido por los planes y programas, pero los países anglosajones conservaron el término currículum. Esta denominación y el de Planes y Programas surgieron tardíamente, para sustituir otras denominaciones específicas tales como el «Trivium», y el «Quadrivium» del medioevo, la «Ratio Studiorum» de la Edad Moderna. Esto es, inicialmente planes y programas fueron un término equivalente al currículo, en tanto conjunto de disciplinas estudiadas en determinada institución educativa, un listado de asignaturas.

En la actualidad, luego de la Primera Guerra Mundial, con el avance de la ciencia y de la técnica surgen problemas de formación profesional y ocupacional, así como de adaptación a las nuevas formas de vida en los

países desarrollados, cuyos currículos se tornan obsoletos e ineficaces con rapidez. Esta situación suscitó la revisión sistemática y frecuente de los contenidos educativos, acción que dio origen a lo que se conoce como «desarrollo del currículum». En esta acción se tomó conciencia de la influencia de otros factores que condicionan las experiencias de aprendizaje además de los contenidos, tales como: relaciones educador - educando, métodos, medios y materiales educativos, actividades, infraestructura escolar, etc. Esta situación trajo como consecuencia la necesidad de modificación del concepto de currículum, de tal modo de entenderlo como un conjunto de experiencias de aprendizaje, en las cuales los contenidos son importantes, pero no exclusivos ni excluyentes.

En esta nueva concepción del currículum, el punto principal pasa a ser la experiencia de aprendizaje y no el contenido. Esto se aprecia en las siguientes definiciones:

El conjunto de elementos que, en una u otra forma o medida, pueden tener influencia sobre el alumno en el proceso educativo. Así, los planes, programas, actividades, material didáctico, edificio y mobiliarios escolar, ambiente, relaciones profesor - alumno, horarios, etc., constituyen elementos de ese conjunto.

El conjunto de elementos de experiencias, que el sujeto de la educación vive. A través de actividades previstas por la escuela y la comunidad, para propiciar su desarrollo en forma libre y creadora, a fin de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la nación. (Rodríguez, 1993, p. 362).

Finalmente, dentro de la óptica señalada, el contenido curricular es entendido como el conjunto de mensajes provenientes de la cultura universal, seleccionados y organizados en función del logro de los fines y objetivos de la educación en una sociedad concreta.

La Didáctica

En forma general, se entiende por *Didáctica* –de cualquier materia y nivel educativo– a la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje relevantes para tal materia, o asignatura, de los diferentes niveles de educación formal o no formal. La didáctica tiene como fin último, el óptimo desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje, luego, esta disciplina es la encargada de la producción y reproducción de conocimientos; en otras palabras, es la encargada del desarrollo de la educación, en su acepción de proceso enseñanza - aprendizaje.

Didáctica significa la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje relevantes para tal materia. Por tanto, los didactas son organizadores, desarrolladores de educación, autores de libros de texto, profesores de toda clase, incluso los estudiantes que organizan su propio aprendizaje individual o grupal (Freudenthal, 1991, p. 45).

Dado que la didáctica es la disciplina que se interesa por la producción y comunicación del conocimiento, teniendo como objetivo saber qué es lo que se está produciendo y como se están transmitiendo los conocimientos resultantes de una situación específica del proceso enseñanza - aprendizaje, es factible hablar de un proceso didáctico específico para cada nivel educativo; en consecuencia, se puede establecer que los procesos didácticos tienen como carácter diferenciador la clasificación de los niveles educativos adoptados en un determinado país; por ejemplo, en el Perú se puede distinguir los siguientes niveles educativos:

- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
- Educación Superior no universitaria (Institutos)
- Educación Universitaria

Por otro lado, teniendo en cuenta que el carácter diferenciador para la clasificación de los procesos didácticos está directamente relacionado con

los niveles educativos adoptados en el Perú es posible diferenciar los siguientes procesos didácticos:

- Proceso didáctico en la formación inicial.
- Proceso didáctico en la formación primaria.
- Proceso didáctico en la formación secundaria.
- Proceso didáctico en la formación superior no universitaria.
- Proceso didáctico en la formación universitaria.

Didáctica en la Educación Universitaria

La didáctica universitaria moderna, es una técnica utilizada por la tecnología educativa que tiene por objeto específico las técnicas de enseñanza aprendizaje (Microeducación), asumidas por el docente para dirigir y orientar adecuadamente a los alumnos en su formación profesional y que se estructuran funcionalmente para los efectos del trabajo del educador sobre los contenidos, los objetivos, los medios y recursos. La didáctica en la educación universitaria, tuvo y tiene serias limitaciones en su realización, debido a la aplicación en forma memorística y a la reproducción de los contenidos que se encuentran en los libros que se hacen no solo en materias humanísticas, sino también en las asignaturas científicas; continuando aún con la forma de transmisión de la información formulado por el insigne educador Comenius (siglo XV), quien sostenía que la misión del maestro es transmitir al estudiante lo que el maestro sabe.

Consideramos a la estrategia didáctica como la herramienta que nos permite tener una mejor dirección en el proceso enseñanza - aprendizaje. La estrategia didáctica, selecciona y combina métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos que se ajustan a la naturaleza del proceso enseñanza - aprendizaje y a las características de los alumnos; en este sentido, el docente tiene libertad para diseñar la estrategia, la cual incluye tanto métodos como materiales; es decir, en una estrategia de enseñanza - aprendizaje se combinan uno o más métodos con uno o más materiales educativos. Por otro lado, en toda estrategia didáctica, se hacen uso de

métodos de enseñanza y métodos para un mejor aprendizaje. A diferencia de la estrategia didáctica de enseñanza, las estrategias metodológicas están constituidas por el conjunto unificado de actividades, que se realizan para obtener resultados de aprendizaje mediante el uso de procesos estructurados, que involucren la aplicación de métodos y la utilización de medios didácticos. Es decir, en una estrategia metodológica se combinan métodos, técnicas, procedimientos y medios didácticos para mejorar el aprendizaje.

En síntesis, como resultado del desarrollo del método de enseñanza - aprendizaje, el estudiante debe asimilar el conocimiento y desarrollar las habilidades necesarias del contexto, posibilitando el dominio del contenido por el estudiante; es decir, el logro de los objetivos de aprendizaje. La selección de los conocimientos y habilidades necesarias y el adecuado empleo de las estrategias metodológicas son la condición necesaria para alcanzar los objetivos mencionados en un grado de suficiencia; es decir, dichas estrategias se orientan a propiciar el desarrollo de habilidades y recursos personales que permitan a los estudiantes asumir un nuevo rol más activo en el aprendizaje brindado en la universidad, para lo cual se necesita una formación básica sólida y habilidades para la síntesis y la creatividad.

El proceso didáctico en la enseñanza universitaria

El proceso didáctico en la formación universitaria, así como el proceso didáctico para los otros niveles educativos, por lo general, está compuesto por los siguientes elementos, los cuales a su vez comprenden las etapas del proceso didáctico:

- La formulación de objetivos, mediante la cual respondemos a la pregunta ¿Para qué enseñar?;
- El establecimiento de un contenido, mediante el cual respondemos a la pregunta ¿Qué enseñar?;
- La aplicación de un método, mediante el cual respondemos a la pregunta ¿Cómo enseñar?;

- El establecimiento de los lineamientos para la evaluación, mediante el cual respondemos a cuestiones tales como ¿para qué evaluar? y ¿cómo evaluar?

¿Para qué enseñar?

La formulación de objetivos es el primer paso en el proceso didáctico, en su formulación se deben tener en cuenta los estándares curriculares y de evaluación, en particular los referidos a la resolución de problemas, la comunicación, el razonamiento, los conceptos y procedimientos matemáticos. Una vez esclarecidos los objetivos de la enseñanza para el modelo del profesional, será necesario hacer una revisión de los contenidos de los programas, tanto en el sentido de qué enseñar, como de cómo organizarlos para que en un mismo tiempo lectivo puedan ser asimilados y se logre un aprendizaje significativo y cualitativamente superior.

Dentro del proceso didáctico, los objetivos constituyen los fines o resultados previamente concebidos como proyecto abierto o flexible, que guían la actividad de profesores y alumnos, para alcanzar las transformaciones necesarias en los estudiantes. Según González (1990), los objetivos cumplen las siguientes funciones:

- Determinan el comportamiento de las restantes categorías, entre ellas: contenido, métodos y evaluación.
- Orientan la actividad de los profesores y estudiantes, pues al especificar el fin a lograr, guían la estructuración del proceso para lograrlo y hasta qué nivel llegar en el desarrollo previsto.
- Constituyen el patrón respecto al cual se evalúa; si no se tiene claramente establecido qué se quiere lograr en el alumno, no es posible realizar una evaluación de su aprendizaje. El hecho de que el alumno es una persona, añade una nueva faceta al proceso: él debe también conocer cuáles son esos objetivos puesto que de esa manera puede actuar conscientemente para lograrlos.

Como se señaló, los objetivos orientan la actividad del profesor y, al igual que el profesor domina los contenidos que debe impartir, debe dominar los objetivos que aparecen declarados en el plan de estudio. Por eso, a fin de lograr claridad, los objetivos deben ser expresados en términos de acciones a realizar por el estudiante y que respondan al contexto para el cual se formulan. Según González (1990), los objetivos deben contener, entre otros, los componentes que se relacionan a continuación:

- Definición de la acción a realizar por el estudiante, con el conocimiento a asimilar (conocimiento + habilidad).
- Definición de las condiciones en que el estudiante debe realizar la acción.
- Determinación de las características o indicadores cualitativos que debe tener la acción a formar

¿Qué enseñar?

El contenido está referido a si el estudiante adquiere el hábito de responder a las interrogantes ¿Cómo se expresa la definición del concepto? ¿Qué otras formas equivalentes hay para esa definición?

¿Qué puede hacer fallar o debilitar el concepto? ¿Qué te evoca el concepto? ¿Bajo qué condiciones es posible su aplicación? ¿Con qué otros conceptos es posible asociar o conectar? o de hacerlas a sus propios compañeros de aula comenzarán a ver el aprendizaje de manera diferente y de hecho se van entrenando para encontrar las ideas esenciales, las regularidades y las conexiones matemáticas, que le permitirán un abordaje mucho más efectivo de los problemas a resolver. Por otro lado, no puede haber un conocimiento sin una habilidad mediante la cual funcione, ni puede haber una habilidad que no esté asociada a un conocimiento; es decir, no se puede separar el saber, del saber hacer, porque siempre saber es saber hacer algo, no puede haber un conocimiento sin una habilidad, sin un saber hacer.

En cuanto a esta segunda etapa del proceso didáctico, se observa que cuando de impartir programas de asignaturas se trata, no es extraño

encontrar que el primer pensamiento de un profesor pueda dirigirse hacia la enumeración de contenidos que encajan en su armazón lógica y que estos contenidos se refieran solo a los conceptos, definiciones, teoremas, etc.; pero, teniendo en cuenta a Luis Francisco Delgado (citado en Comisión de Celebración del 450° Aniversario de la UNMSM, 2001) quien señala que «la universidad debe plantear un proyecto educativo basado en el proyecto nacional a fin de establecer claramente cuáles y de qué calidad son los recursos humanos que precisa el país» (p. 88), se concluye que los contenidos deberían establecerse en función al proyecto educativo. En concordancia con lo acabado de expresar, Rodríguez (1993) señala que existen algunas consideraciones importantes con respecto al concepto de contenido educativo y su inserción en el acto educativo:

- El contenido educativo es un conjunto de mensajes; es decir, de todo o que es susceptible de transmitir o comunicar a otra persona. Mensaje, proviene del latín *missus*, enviado, pero lo que interesa no es como, con quién se «envía», si no el contenido de lo que se «envía».
- El mensaje proviene de lo que ha creado y acumulado la humanidad a través de los tiempos. Los valores y bienes culturales, la cultura misma, es de gran amplitud. Los hombres han hecho siempre religión, arte, ciencia, tecnología, moral, derecho, organización económica, organización social, política. Pero es más, todo lo creado no es para simple transmisión, sino que el hombre ha pasado y pasa su vida en el centro de las creaciones, en cierto sentido envuelto por ellas, apoyado por ellas, tratando en todo momento de reafirmarlas, modificarlas, mejorarlas.
- El contenido educativo es seleccionado en función a los objetivos y fines de la educación, los mismos que trasuntan la ideología, la actitud y la realidad en la cual se desenvuelve y especialmente en su condición de representante de la comunidad con todos sus intereses, ideales, problemas. Tratándose del educando mismo, el contenido educativo tiene relación con sus motivaciones personales o sociales, y su caudal de experiencia acumulada.

- Un mismo contenido educativo varía en amplitud, orientación y calidad de un acto educativo a otro en función del educador, educando y los objetivos educativos.
- El contenido educativo se da en forma de conocimientos o informaciones, pero también, de modo igualmente válido, en forma de actividades no cognoscitivas, de transmisión de destreza o capacitación para el trabajo, de consejos u orientaciones, inclusive de ideologías.

¿Cómo enseñar?

Los métodos también forma parte del proceso curricular. En la actualidad, no es posible comprender la esencia de los métodos de enseñanza sin considerar el papel activo del estudiante en el proceso docente y su independencia cognoscitiva. Solo así se enriquecen las relaciones alumno-profesor, y se contribuye al logro de un mayor protagonismo del estudiante.

Es así que hoy se emplean los llamados métodos activos, productivos, problemas y diversas técnicas de trabajo grupal; muchas de estas propuestas son englobadas bajo el nombre de «métodos y técnicas participativas», basadas en la concepción del aprendizaje como proceso activo de construcción y reconstrucción del conocimiento por los alumnos, mediante la solución colectiva de tareas docentes, el intercambio y confrontación de ideas, opiniones y experiencias entre estudiantes y profesores.

Los métodos y técnicas participativas se definen como «las vías, procedimientos y medios sistematizados de organización y desarrollo de la actividad del grupo de estudiantes, sobre la base de concepciones no tradicionales de la enseñanza, con el fin de lograr el aprovechamiento óptimo de sus posibilidades cognoscitivas y afectivas» (Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional, s/f, p. 44).

Entre los métodos y técnicas que propician la asimilación de los conocimientos y procedimientos matemáticos se encuentran el método de discusión con sus variantes: discusión plenaria y en grupos pequeños, el método problema, exposición del problema, conversación heurística, búsqueda parcial y método investigativo, la técnica de la rejilla y el

aprendizaje en parejas. En la aplicación de estos métodos, el rol del profesor es de gran importancia, ya que no traslada al estudiante, de forma acabada, los conocimientos, sino que lo conduce a buscar vías y medios para la solución de tareas, hasta llegar a la adquisición de nuevos conocimientos y desarrollar métodos de acción. Una gran parte del éxito del proceso docente depende de la utilización de métodos de enseñanza racionales y productivos que se seleccionan tomando en consideración los objetivos y las peculiaridades del proceso de asimilación de los conocimientos.

La asimilación de conocimientos es un tipo de actividad y para que el alumno aprenda requiere que él realice determinadas acciones, que estas no sean acciones meramente perceptuales (reconocer, representarse) o de memoria (reproducir, etc.). De aquí que para cada profesor el problema central sea el de organizar, estructurar correctamente la actividad de asimilación del estudiante (González, 1990). En el plano didáctico se distinguen cuatro niveles de asimilación del conocimiento:

- **Primer nivel:** Familiarización. El estudiante es capaz de reconocer los objetos, procesos y propiedades estudiadas anteriormente según el modelo a él presentado, las exigencias en la comprensión, lo sólido del recuerdo, lo necesario para hacer operaciones mentales y lógicas.
- **Segundo nivel:** Reproducción. El estudiante puede reproducir la información, la operación, resolver problemas tipos estudiados en el proceso de enseñanza. El estudiante no solo debe comprender la información y retenerla en la memoria, sino prepararla para la reproducción.
- **Tercer nivel:** Producción. El estudiante es capaz de realizar las operaciones según el orden acostumbrado, en las condiciones nuevas y con el contenido nuevo. Es necesario organizar la ejercitación de modo que el estudiante pueda acometer las tareas de manera independiente y productivamente.
- **Cuarto nivel:** Creación. El estudiante es capaz de orientarse independientemente en situaciones objetivas y subjetivas nuevas para él. Hay que entrenar al estudiante a desarrollar habilidades de manera independiente para que alcance el nivel de creatividad.

Para que el estudiante alcance el nivel más alto de asimilación, la enseñanza debe ser estructurada de manera que el mismo pueda asimilar consecuentemente las operaciones precedentes a cada nivel. Lo antes expuesto está insertado dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje, el cual tiene un modo particular de organización lograda a partir de la utilización de los métodos de enseñanza.

Según el criterio de algunos autores, en la educación superior, los métodos de enseñanza constituyen no solo un medio de transmisión y asimilación de conocimientos, sino formas de organización de las actividades docentes.

Por último, es de resaltar que la estrategia didáctica es un concepto más amplio que la estrategia metodológica; pero, el hecho de poder usar en una misma estrategia para el aprendizaje diferentes métodos, nos permite asignar a la estrategia para el aprendizaje un nombre específico. La aplicación de una estrategia para el aprendizaje o estrategia metodológica para el aprendizaje permite combinar métodos, procedimientos y técnicas para hacer productivo el aprendizaje de los alumnos en términos de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes previstos por los objetivos. Las principales estrategias a desarrollar por el profesor son la identificación de los conceptos o contenidos a enseñar, estructuración de la actividad de aprendizaje determinada por el conocimiento que debe ser común; y la implantación y evaluación, estableciendo relaciones entre progreso y la dificultad, la autonomía desarrollada en cambios observables y la transferencia del aprendizaje a situaciones inéditas.

¿Para qué evaluar? ¿Cómo evaluar?

La evaluación forma parte del proceso curricular y constituye la última etapa del proceso curricular. Ante el docente universitario se plantean los siguientes cuestionamientos: ¿qué debemos evaluar?, ¿a través de qué medios o procedimientos?, ¿en qué momento, con qué periodicidad? O sea, en su práctica educativa el profesor debe delimitar, entre otros, qué aspectos comprende la evaluación del alumno, cuáles instrumentos, procedimientos o técnicas se pueden aplicar, cuál es la frecuencia y condiciones para la implementación de la evaluación.

Para responder a la pregunta ¿qué debemos evaluar?, o sea cuáles aspectos deben ser considerados en la evaluación, el docente debe tener en cuenta los objetivos que declaró en el programa y en función de los cuales desarrolló su asignatura. Esto permitirá conocer si en nuestros cursos promovemos una docencia que posibilite evaluar la resolución de problemas, la comunicación, el razonamiento, los conceptos y procedimientos matemáticos, entre otros indicadores; para ello, se recomienda la utilización combinada de diversos instrumentos, procedimientos y técnicas para la evaluación: desde las formales como son las pruebas o exámenes (con sus diferentes variantes y tipos de preguntas), los mapas conceptuales como alternativa para la evaluación de contenidos, hasta las informales como la observación de las actividades realizadas por los alumnos y la exploración a través de preguntas formuladas por el profesor durante la clase (son actividades que no se presentan a los estudiantes como actos evaluativos), pasando por las semiformales como son los ejercicios y prácticas que los alumnos realizan en clase y las tareas que los profesores encomiendan para realizar fuera de clase, entre otras.

Otras técnicas de evaluación que responden al modelo cualitativo son las siguientes: la autoevaluación, la entrevista, las pruebas a libro abierto y los ejercicios interpretativos. Con respecto a la frecuencia, en ella influyen aspectos específicos de cada asignatura; pero la evaluación debe realizarse de forma sistemática, teniendo en cuenta las funciones de la misma: de comprobación y acreditación, de retroalimentación, de motivación, educativa y por último, desarrolladora y formativa. Por ello, se plantea la existencia de diferentes tipos de control: preliminar, cumple la función de evaluar el nivel de partida del individuo, frecuente, en el que se concentran todas las funciones del control: la función de motivación, de retroalimentación, la de refuerzo etc., y en algunas ocasiones, de ayuda al estudiante, por último, el control final que tiene una función de acreditación, puesto que concluye el ciclo de la enseñanza y hay que evaluar la correspondencia entre el nivel alcanzado en la enseñanza y los objetivos planteados.

Con frecuencia se confunde el propósito de la evaluación educativa con un concepto que muchas veces es tomado como sinónimo o símil, el objetivo. Al respecto es menester señalar que el objetivo es la dirección hacia la cual

se deben encaminar las acciones, mientras que el propósito fue la razón de tomar dicha dirección. El objetivo responde a un propósito; es decir, si no hay un propósito no hay objetivo. Teniendo en cuenta el aspecto temporal; el propósito no tiene plazo, mientras que el objetivo puede ser a corto, mediano o a largo plazo.

De acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente, evaluar no es una acción esporádica o circunstancial de los profesores y de la institución escolar, sino algo que está muy presente en la práctica educativa. Luego, al definir evaluación, se está estableciendo implícitamente su propósito y estos pueden llegar a ser tan complejos como delimitar el número de autores, corrientes y teorías que lo han hecho. Una revisión bibliográfica sobre evaluación educativa nos brinda una diversidad de definiciones acerca de dicho concepto, de las cuales se puede extraer los siguientes propósitos de la evaluación educativa:

Rald Tyler (citado por Canales, 2005) expresa que «el propósito de la evaluación es determinar en qué medida los objetivos educacionales son realmente conseguidos por el programa, plan o proyecto propuesto» (p. 32).

Stufflebeam (citado en La Torre y Seco del Pozo, 2008) señala que la evaluación educativa tiene como propósito «identificar, obtener y proporcionar información útil, relevante y descriptiva acerca del valor y calidad de las metas alcanzadas... con el fin de servir de guía para tomar decisiones, solucionar problemas y promover la comprensión de los fenómenos implicados» (p. 139).

La evaluación educativa como proceso de delineamiento o planificación, obtención, procesamiento y ofrecimiento de una información se realiza con el propósito de «emitir juicios sobre aspectos del sistema educativo y de logros del participante que luego hagan posible tomar algunas alternativas para los reajustes pertinentes» (Palomino, 1975, pp. 322-323).

La evaluación educativa se realiza con el propósito de «comparar lo deseado con lo realizado» (Alfaro, 1990. p. 70). La evaluación educativa se realiza con el propósito de «comprobar de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran

especificado con antelación.» (Lafourcade, 1986, p. 21). Es propósito de la evaluación educativa, servir como un «medio que constantemente interviene en la acción educativa, advirtiéndonos cómo se está desarrollando tanto la enseñanza como el aprendizaje, contribuyendo así a alcanzar la eficiencia de ambos» (Canales, 2005, p. 60). Es propósito de la evaluación educativa, servir como un proceso de:

Identificación, recogida y análisis de información relevante –que podrá ser cuantitativa o cualitativa–, de manera sistemática, rigurosa, dirigida, objetiva, creíble, fiable y válida para emitir juicios de valor basados en criterio y referencias preestablecidos para determinar el valor y el mérito del objeto educativo en cuestión a fin de tomar decisiones que ayuden a optimizar el mencionado objeto. (Escobar y Lamas, 2007, p. 34)

Cronbach (citado por Stenhouse, 1998), distingue tres tipos de decisiones –los cuales están asociados con los propósitos– respecto a las cuales se utiliza la evaluación:

1. Mejoramiento del curso: Decidir qué material de instrucción y qué métodos son satisfactorios y en cuáles es necesario un cambio.
2. Decisiones acerca de individuos: Identificar las necesidades del alumno, con el fin de planificar su instrucción, juzgar sus méritos con fines de selección y agrupación, familiarizándole con sus propios progresos y deficiencias.
3. Regulación administrativa: Juzgar la calidad del sistema escolar, la de los profesores individualmente considerados.

La evaluación educativa tiene el propósito de establecer una «interpretación mediante pruebas, medidas y criterios, de los resultados alcanzados por alumnos, profesor y proceso de enseñanza - aprendizaje en la ejecución pormenorizada de la programación» (González, 1999, p. 11).

En síntesis, la evaluación educativa tiene el propósito de medir el grado en el cual se han logrado los objetivos, ya sean establecidos por las autoridades gubernamentales o por expertos nacionales e internacionales.

La evaluación educativa se desarrolla en diversos ámbitos y cada uno de estos es evaluado siguiendo técnicas y estrategias no necesariamente iguales pero sí orientados con el propósito de evaluación. Si bien las imágenes más frecuentes sobre la evaluación se refiere a la misma aplicada a los alumnos, es importante tener en cuenta que esta también es aplicable a otros ámbitos; es así que frente a la tarea de evaluar, es necesario precisar –junto con la finalidad de la evaluación– el ámbito dónde la misma tendrá lugar y procurar definir las herramientas metodológicas consideradas más adecuadas para ese ámbito, tanto en las tareas de recolección, sistematización y análisis de la información. Concretamente, la evaluación educativa cubre aspectos que van desde los resultados y procesos del aprendizaje de los alumnos hasta el propio currículo (en sus distintos niveles de concreción), la práctica docente, los centros y el sistema educativo en su conjunto.

¿Qué evaluar? El dar respuesta a esta pregunta nos permite delimitar el campo problemático al que habrá de enfrentarse el evaluador, atendiendo el carácter multifactorial o los ámbitos educativos. ¿Cómo evaluar? El dar respuesta a esta pregunta nos permite articular las técnicas y los instrumentos de evaluación que han de usarse en función de lo que se quiere evaluar –ámbito educativo–.

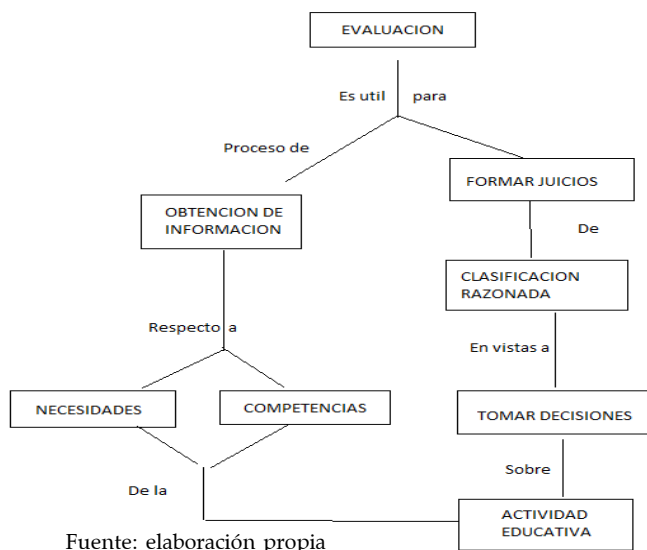


Figura 1. La evaluación en el ámbito educativo

Didáctica en la Universidad Latinoamericana

El modelo educativo tradicional y dominante en la región latinoamericana se caracterizó por los siguientes aspectos:

- a. La educación superior era básicamente un monopolio en manos del Estado.
- b. Las universidades eran autónomas y se administraban a través del cogobierno, en cuya gestión los ministerios de educación tenían un bajo nivel de injerencia. Existía un fuerte corporativismo al interior de las instituciones universitarias públicas.
- c. La pertinencia estaba dada por los cuadros políticos y técnicos y no por el mercado o por las empresas.
- d. Las universidades producían muy poca innovación tecnológica.
- e. El gasto universitario estaba determinado en las instancias políticas y su financiamiento estaba casi exclusivamente basado en los recursos públicos.
- f. No existía competencia al interior del sector universitario.
- g. Las universidades tenían una orientación crítica hacia los gobiernos.
- h. Las universidades sufrieron procesos de crecimiento desmesurados que dificultaron una gerencia eficaz.
- i. La educación superior era un servicio presencial y nacional.
- j. Existían muy pocas instituciones privadas que eran, en general, sin fines de lucro y de origen religioso.
- k. No existían mecanismos de control sobre la calidad de la educación superior.
- l. La estructura organizativa estaba basada en facultades, organizada la docencia en materias y las carreras en años lectivos.
- m. Había una orientación hacia la formación de profesionales en el nivel de pregrado.

Referente a los cambios significativos que se operan en el orbe, se tiene que desde hace unas dos décadas la educación universitaria ha empezado a ser reinterpretada y revalorizada por su articulación con la producción de conocimiento de frontera en la ciencia y la tecnología, por los requerimientos hacia ella de la planta productiva, de servicios e industrial y la internacionalización de las transferencias de conocimientos e información; en vistas a la constitución de lo que se ha dado en denominar la transición hacia una sociedad del conocimiento.

Con respecto a la didáctica en la universidad latinoamericana, los argumentos que sostienen algunos pensadores actuales, se presenta a continuación:

- Didriksson (1999), sostiene que la revolución científica y tecnológica que vive el planeta es uno de los factores que más inciden en los cambios de paradigma de la educación superior. La presencia de un conjunto de innovaciones centradas en la microelectrónica, la informática, la biotecnología y los nuevos materiales han prefigurado un paradigma diferente en las perspectivas de las instituciones que producen, divulgan y transfieren los conocimientos, que en su mayoría se encuentran en los países desarrollados.
- Burbano (1999), señala que ante un nuevo contexto internacional en el que deben operar las instituciones de educación superior, denominado «globalización», el reto del cambio para América; expresa que en los albores del siglo XXI América Latina y el Caribe, como región, se tendrán que elaborar políticas, diseñar estrategias y ejecutar programas que permitan aumentar sustancialmente su capacidad de formación de talento humano, de creación, apropiación y gestión del conocimiento.

Didáctica en la Universidad Peruana

En la universidad peruana, no es difícil observar que en la mayoría de los salones de clase los estudiantes tienen que atender permanentemente al profesor, quién poseedor de los conocimientos, los transmite como verdades acabadas, dando poco margen para que el estudiante reflexione y llegue a soluciones, de forma independiente; es por ello que la cuestión principal

sigue siendo, probablemente, bajo qué concepción y con qué procedimientos realizar los cambios fundamentales para desarrollar un proceso docente educativo comunicativo, independiente y creador. De acuerdo a lo acabado de señalar, es necesario caracterizar el objetivo del proceso enseñanza - aprendizaje como uno de los componentes de dicho proceso, pero desde una dimensión comunicativa, de manera tal que el tratamiento didáctico del mismo propicie en la práctica, una interrelación entre profesores y alumnos y alumnos entre sí y permita la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

- Flores (1998), en cuanto a la didáctica en la universidad peruana, manifiesta que podemos afirmar que en nuestras universidades capitalinas o provincianas, el método de enseñanza predominante es el expositivo. El profesor expone un tema en forma continua y, en la generalidad de los casos, el alumno escucha o toma apuntes. Sobre este antiguo y popular método se han vertido las más agrias críticas porque, favorece la repetición, la falta de sentido crítico, la rutina en la docencia y la pasividad en el aprendizaje. Sociológicamente responde a una sociedad estática, en la que detentadores de la ciencia la transmiten gota a gota a los fieles seguidores.
- Ramos (2005) resume escuetamente la realidad de la formación universitaria peruana, de la siguiente manera: «La generación de conocimientos nuevos en nuestras universidades sigue siendo casi nula. Los temas expuestos por los discursos de los doctores son repetitivos, porque no investigan» (p. 85).
- Risco (2002) sostiene que la universidad, es una creación de la sociedad, se debe a ella y está obligada a responder a sus demandas y a darle cuenta por sus acciones. Esta concepción de la universidad responsable ante la sociedad es la acreditación, hoy tan en boga en los foros de discusión universitaria en nuestro medio, pero lejos de alcanzarlo todavía para muchas universidades.

Reflexiones

La universidad es una institución de educación superior que, formando profesionales que contribuyan con el desarrollo social, busca asesorar el sistema político, económico y social de un determinado país, mediante la producción material y espiritual en el mismo. La universidad es una institución que imparte simultáneamente, conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos e ideología a favor o en contra del sistema; pero cuando imparte ideología en contra del sistema, esta es intervenida por el Estado, hecho que ocurre con más frecuencia, cuando la universidad no es una institución líder en el sistema.

En el contexto presentado en los párrafos anteriores, se tiene que la universidad es el lugar por excelencia donde se desarrollan las competencias.

El hecho educativo, como objeto de la ciencia de la educación, es el proceso por el cual una sociedad (grupo social o institución) influye en los hombres comunicando, motivando, insuflando experiencias y diversos contenidos culturales, en términos de patrones y valores practicados y sustentados con el fin de convertirlos en miembros suyos pero también la educación micro y macro es socialización y es un medio que viabiliza y transmite la cultura de una generación a otra, reproduciendo y recreándola. El hecho educativo se da en una determinada realidad y varía según esta cambia con el tiempo o con la tipología de los niveles educativos enmarcados dentro de las leyes o normas.

Según Valentín Paniagua Corazao, la universidad debe tener presencia en los grandes debates nacionales. Estos tienen que ver mucho con el futuro, no solo de los políticos o de los gobernantes sino de la sociedad. Si no lo hace, la universidad no superará el reto que le plantea la sociedad que, dicho sea de paso, es la que la sostiene, le da vida y le permite persistir en el tiempo. Las universidades que lograron insertarse en sus propias comunidades, participar de sus inquietudes e ilusiones, son las universidades que consiguieron legitimarse, persistir en el tiempo y ganar el prestigio sin lo cual, no les hubiera sido posible lograr el significado y la trascendencia que tienen.

Referencias

- Alfaro, M. E. (1990). Aspectos prácticos del proceso de programación y evaluación. *Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*, 81, 65-80.
- Asamblea Nacional de Rectores. (2002). *Una Nueva Universidad para una Nueva Sociedad*. Lima: ANR.
- Burbano, G. (1999). La educación superior en la segunda mitad del siglo XX. *Revista Iberoamericana de Educación*, 21.
- Canales, I. (2005). *Evaluación Educacional* (3.ª ed.). Lima: UNMSM - CEPREDIM.
- Casanova, F. (2003). *Formación Profesional y Relaciones Laborales*. Montevideo: CINTERFOR.
- Comisión de Celebración del 450° Aniversario de la UNMSM. (2001). *La Universidad en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Díaz, F. & Hernández, G. (1998). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill.
- Didriksson, A. (1999). Tendencias e Impacto del Futuro de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. *Revista La Vasija*, 4.
- Didriksson, A. (2007). La universidad pública latinoamericana desde su autonomía. *Revista Universidades*, 33, 17-23.
- Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional. (s/f). *Programa: escuelas gestoras del cambio*. Recuperado de http://www.educacion.gov.ec/_upload/dinamep.pdf
- Escobar, P. & Lamas, P. (2007). *Evaluación Educativa* (8.ª ed.). Lima: Facultad de Educación – PUCP.
- Flores, L. (1998). Estrategias metodológicas didácticas. *Revista de Educación Superior*, 1.
- Freudenthal, H. (1991). *Revisiting Mathematics Education*. Massachusetts: Kluwer Academic Publishers.
- García, A. (2003). Hacia una nueva universidad en el Perú. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- González, M. A. (1999). *Manual para la evaluación en Educación Física*. Barcelona: Praxis.
- González, O. (1990). *Perfeccionamiento de la enseñanza de las disciplinas y la formación de habilidades y capacidades específicas*. La Habana: Ediciones del autor.
- Gottler, J. (1965). *Pedagogía Sistemática*. Barcelona: Editorial Herder.
- Lafourcade, P. D. (1986). *Evaluación de los Aprendizajes*. Buenos Aires: Kapelusz.
- La Torre, M. & Seco del Pozo, C. (2007). *Diseño Curricular Nuevo para una Nueva Sociedad*. Lima: Universidad Marcelino Champagnat.
- MacIntyre, A. (1992). *Reconsideración de la Universidad como institución de la conferencia como género*. En *Tres versiones de la Ética*. Enciclopedia Genealógica y Tradición. Madrid: Ediciones Rialp S. A.
- Mialaret, G. (1981). *Ciencias de la Educación* (2.ª ed.). Barcelona: Oikos-Tau S. A.
- Palomino, L. (1975). Evaluación. En Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación (Ed.). *Tecnología Educativa* (Vol. I, pp. 322-339). Lima: Retablo de Papel.
- Peñaloza, W. (1988). *Tecnología Educativa* (2.ª ed.). Lima: CEMED.
- Ramos, G. (2005). *La Universidad Peruana en el Siglo XXI*. Lima: Editorial Universitaria URP.
- Risco, G. (2002). La Formación Básica y la Formación General en una Estructura Curricular por Competencias. *Revista Universidad*, 7.
- Rodríguez, W. (1993). *Teoría de la Educación e Introducción a las Ciencias de la Educación*. Lima: CEMED.
- Savater, F. (1997). *El valor de Educar*. Barcelona: Ariel Ed.

- Stenhouse, L. (1998). *Investigación y Desarrollo del Currículum* (4.ª ed.). Madrid: Ediciones Morata.
- Torres, C. (2002). *Orientaciones Básicas de Metodología de la Investigación Científica* (8.ª ed.). Lima: Libros y Publicaciones.
- Vidal, W. V. (2001). *El Currículo y la Función Educativa de la Universidad*. Lima: Texti Graf.

Bibliografía complementaria

- Aljovín de Losada, C. (2002). *La universidad en el Perú*. Lima: UNMSM, Fondo Editorial.
- Arrieta, F. (2003). *Algunos Aportes y Fundamentos para el Desarrollo de la Docencia Universitaria en el Perú*. Lima: Corporación Grafimundo.
- Bravo, G. & Cáceres, M. (2005). El proceso de enseñanza aprendizaje desde una perspectiva comunicativa. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1289Bravo.pdf>
- Rohrmann, B. (1997). Risk Orientation Questionnaire: Attitudes towards risk decisions (pre-test version). Melbourne: University of Melbourne.